



Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

Desde el día 26 al 31 de julio de 2018, a las 11:00 horas se reúnen virtualmente los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

- Punto 1.** [PA03] Seguimiento del Plan de Recogida de Opiniones (anexos 1a-d).
- Punto 2.** [PC06] Recogida Indicadores Movilidad. Informe del Vicedecano de Movilidad y Empleo (anexos 2a, b).
- Punto 3.** [PC07] Prácticas externas (anexos 3a, b).
- Punto 4.** [PC04] Seguimiento del Plan Anual de Orientación del Centro (anexo 4).
- Punto 5.** [PC08] Resultados de inserción laboral/Relevancia del perfil de egreso.
- Punto 6.** [PC09] Validez de la información web.
- Punto 7.** [PA04] Gestión de incidencias (SQRF). Informe final.
- Punto 8.** [PM01] Seguimiento de las Acciones de Mejora (anexo 5)
- Punto 9.** Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Pedro María Prieto Corrales (Decano)
- Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de Calidad)
- Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria)
- Francisco Solano Muñoz (Representante departamento)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)
- Diego García Ayuso (Representante departamento)
- Carmen Robles Moreno (Representante departamento)
- Cristina Alcaraz Boluda (Representante departamento)
- Enrique Josua Fernández Martínez (Representante departamento)
- María Pilar Gámez Cabezas (Representante PAS)
- María Dolores Fernández Rodríguez (Representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)
- Alexandre Dumortier (Representante de alumnos)
- Rafael Herrero López (Representante COORM)

Punto 1.

No se ponen objeciones a los informes de las encuestas de satisfacción de estudiantes con el proceso de ingreso y acogida (2017-18) y de satisfacción de los estudiantes con la titulación (2017-18). Ambas encuestas muestran unos indicadores similares a los observados en cursos anteriores y una tendencia de mejora continua.

Punto 2.

Se confirma y aprueba el informe sobre movilidad del Vicedecano de Movilidad y Empresa y el informe sobre los datos de movilidad del SRI que constan en la aplicación UNICA y corresponden al curso 2016/17. Es de esperar que los próximos datos del SRI para el curso 2017/18 mejoren y reflejen



la intensa acción de internalización realizada desde el Centro. Se considera que la acción de mejora orientada a mejorar la movilidad ha sido muy positiva y satisfactoria; pero deben mantenerse acciones de mejora similares a las establecidas el próximo curso 2018/19.

Punto 3.

Los indicadores de prácticas externas, al igual que en cursos anteriores, se mantienen dentro de un alto grado de satisfacción, tanto para los estudiantes como para los tutores de empresa y universidad. No se ponen objeciones a los informes y datos presentados. No se considera necesario el establecimiento de acciones de mejora.

Punto 4.

Como viene siendo habitual dentro de las acciones enmarcadas dentro del Plan Anual de Orientación del Centro, se ha podido constatar un menor grado de satisfacción de los estudiantes con las acciones institucionales que con aquellas organizadas desde el propio Centro. Con respecto a las acciones de orientación organizadas por el COIE no están disponibles los datos correspondientes al curso 2017/18, pero no creemos que puedan considerarse como satisfactorios en cuanto a la participación del alumnado del Centro. Aquellas actividades organizadas y desarrolladas desde el Centro y orientadas a la inserción laboral (como las Jornadas de Empresa) son las que han tenido un mayor grado de aceptación y participación por parte de los estudiantes. La mejora remarcable observada en las acciones de orientación y formación se debe a la inclusión en este apartado de orientación de dos sesiones de información sobre prácticas externas y TFG, y movilidad. Se aprueba Seguimiento del Plan Anual de Orientación del Centro.

Punto 5.

Este curso académico no se cuenta con datos oficiales de inserción laboral, pero el sondeo realizado entre los estudiantes recién egresados y sus tutores de TFG indica que las perspectivas son muy favorables para mantener los excelentes indicadores de inserción laboral de los últimos años. Son muchos los estudiantes egresados en el curso 2017/18 que han conseguido incorporarse al mercado laboral. Esta incorporación temprana puede ser un buen indicador de la relevancia del perfil de egreso que consiguen nuestros egresados, ya que su incorporación en una etapa del año como es la estación veraniega indica un alto grado de confianza en su formación por parte de los empleadores.

Punto 6.

Se considera que la información web de la titulación ha sido la adecuada a lo largo del curso y en particular en este último trayecto del curso 2017/18 en el que ya está disponible prácticamente toda la información académica relevante para los futuros alumnos de nuevo ingreso. Aun así, se considera que la actualización de la información en la web del Centro debe estar sometida a un continuo proceso de renovación y actualización y, por tanto, se mantendrán acciones de mejora en este sentido en el próximo curso.

Punto 7.



Durante el curso 2017/18 no se han registrado sugerencias, quejas ni reclamaciones que consten. Únicamente se han recogido dos felicitaciones tratadas en anteriores reuniones de la CGC. No consta la existencia de ningún otro tipo de incidencia relevante. Se descarta que exista entre los estudiantes y/o resto del personal del Centro ningún tipo de impedimento o coacción a expresar libremente y de forma adecuada sus inquietudes en lo referente a la gestión de incidencias.

Punto 8.

Con respecto a las Acciones de Mejora hay que indicar que para la mayoría de ellas se pueden dar por cumplidos los objetivos y tareas planteados para este curso académico; aunque la mayoría continuaran desarrollándose el próximo curso a través de nuevas tareas con el objeto de mejorar y/o mantener y/o corregir los indicadores de los diferentes procesos considerados.

Punto 9.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día señalado, 31 de julio de 2018.

Fdo.: Josefa Bastida Rodríguez
Secretaria
Facultad de Óptica y Optometría de la UMU